

P R O G R A M A  
**ONU-REDD**



# Formulario de presentación –Revisión del presupuesto del Apoyo a la acción de REDD+ nacional Marco del Programa Global

---

PROGRAMA ONU-REDD

---

5 de junio de 2012

<b>1. Presentación a la Junta Normativa</b>	
Reunión de la Junta Normativa <input type="checkbox"/>	Decisión entre sesiones <input checked="" type="checkbox"/> <u>Nota:</u> En octubre de 2011, la Junta Normativa aprobó el presupuesto a un año de Apoyo a la acción de REDD+ nacional – Marco del Programa Global 2011-2015. La parte de dicho presupuesto recibida por la Secretaría corresponde al semestre del 1 de enero al 30 de junio de 2012, ya que dicho órgano estuvo financiado hasta el 31 de diciembre de 2011 por el Programa Global 2009-2011. Esta solicitud de fondos es para revisar el presupuesto y financiar las actividades de la Secretaría a partir del 1 de julio y hasta el 31 de octubre de 2012, así como para alinear el presupuesto de la Secretaría con el ciclo actual del Marco del Programa Global 2011-2015 (1 de noviembre de 2011 – 31 de octubre de 2012).
Fecha de la reunión:	Fecha de la decisión: 25 de junio de 2012

<b>2. Resumen del Programa</b> <i>A rellenar por las organizaciones de la ONU participantes</i>	
De: <i>Representantes de las organizaciones de la ONU participantes:</i>	Fecha de presentación: 5 de junio de 2012
FAO: <i>Nombre:</i> Peter Holmgren <i>Cargo:</i> Director, División de Clima, Energía y Tenencia de Tierras	Datos de contacto: <i>Teléfono:</i> +39-06-570-52714 <i>Correo electrónico:</i> <a href="mailto:Peter.Holmgren@fao.org">Peter.Holmgren@fao.org</a>
PNUD: <i>Nombre:</i> Charles McNeill <i>Cargo:</i> Asesor Superior sobre Políticas, Grupo sobre Energía y Medio Ambiente	Datos de contacto: <i>Teléfono:</i> +1-212-906-5960 <i>Correo electrónico:</i> <a href="mailto:Charles.McNeill@undp.org">Charles.McNeill@undp.org</a>
PNUMA: <i>Nombre:</i> Ibrahim Thiaw <i>Cargo:</i> Director, División de Aplicación de Políticas Ambientales (DEPI)	Datos de contacto: <i>Teléfono:</i> + 254-20-762-4782

<p>El programa propuesto, si se aprueba, dará como resultado:</p> <p><input type="checkbox"/> Un nuevo programa/programa conjunto</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> La continuación de la financiación previa (revisión del presupuesto del programa conjunto existente)</p> <p><input type="checkbox"/> Otro</p>	<p>El programa propuesto es resultado de:</p> <p><input type="checkbox"/> Una iniciativa de las autoridades nacionales en el contexto del Documento Marco del Programa ONU-REDD</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Las organizaciones participantes de la ONU en el contexto del Documento Marco del Programa ONU-REDD</p> <p><input type="checkbox"/> Otro (explicar)</p>
<p>Organización(es) participantes de la ONU: FAO, PNUD, PNUMA</p>	
<p>Socio(s) de implementación:</p>	
<p>Título del programa<sup>1</sup>: <b>El apoyo a la acción de REDD+ nacional: Documento del Marco del Programa Global de ONU-REDD</b></p>	
<p>Presupuesto total del programa: para el periodo del 1 de julio al 31 de octubre de 2012: <b>US\$ 1'440'565</b></p>	
<p>Cantidad solicitada: <b>US\$ 1'440'565</b></p>	
<p>Cantidad y porcentaje de costos indirectos solicitados de Fondos de ONU-REDD: \$ (7%) <b>US\$ 94'243</b></p>	

<sup>1</sup> El término “programa” se usa para proyectos, programas y programas conjuntos.

<b>3a. Resumen del presupuesto por categorías armonizadas de presupuesto del GNUD (Fondos ONU-REDD solamente)</b>				
<b>Categoría de presupuesto</b>	<b>FAO</b>	<b>PNUD</b>	<b>PNUMA</b>	<b>Total</b>
Personal (empleados, consultores y costos de viajes)	229'370	359'684	491'101	1'080'155
Contratos		38'000	40'500	78'500
Capacitación de contrapartes			180'000	180'000
Insumos			-	-
Otros costos directos (varios)			7'667	7'667
<b>Subtotal</b>	<b>229'370</b>	<b>397'684</b>	<b>719'268</b>	<b>1'346'322</b>
Costos indirectos de apoyo	16'056	27'838	50'349	94'243
<b>Total global</b>	<b>245'426</b>	<b>425'522</b>	<b>769'617</b>	<b>1'440'565</b>

**NOTA:** Si las tres organizaciones de la ONU y lo solicitan y acuerdan, las asignaciones de presupuesto por cada organización pueden ser sometidas a revisión siempre y cuando ello no altere el total de la asignación de presupuesto.

### 3. Resumen narrativo del programa

#### 1. Antecedentes

El Programa Global de ONU-REDD tiene como objetivo beneficiar de manera simultánea a todos los países del Programa ONU-REDD por medio del desarrollo y el suministro de servicios basados en el conocimiento, así como de productos y experiencia. La finalidad de esto es apoyar a los países en su paso por las diversas fases de REDD+, desde la preparación inicial hasta la implementación completa y las acciones basadas en los resultados de ésta.

En 2011, la Junta Normativa aprobó el presupuesto anual para el Apoyo a la acción de REDD+ nacional – Marco del Programa Global 2011-2015. Sin embargo, el ciclo presupuestario, que inicialmente abarcaba el periodo del 1 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012, se modificó para abarcar del 1 de noviembre de 2011 al 31 de octubre de 2012. La parte de dicho presupuesto destinada a la Secretaría corresponde al semestre del 1 de enero al 30 de junio de 2012, ya que dicho órgano estuvo financiado hasta el 31 de diciembre de 2011 por el Programa Global 2009-2011. Se solicita, pues, financiación adicional para permitir que la Secretaría continúe implementando sus actividades después de junio de 2012 y su presupuesto esté alineado con el del Apoyo a la acción de REDD+ nacional – Marco del Programa Global 2011-2015. La formulación del programa no sufrirá cambios en lo concerniente al Documento del Marco del Programa Global aprobado por la Junta Normativa en agosto de 2011.

#### 2. Propósito

La extensión de presupuesto propuesta es para extender el funcionamiento de la Secretaría (resultado 8) del 1 de julio al 31 de octubre de 2012, así como para alinear su presupuesto con el ciclo presupuestario del Apoyo a la acción de REDD+ nacional – Marco del Programa Global 2011-2015 (1 de noviembre de 2011 – 31 de octubre de 2012).

A continuación, se expone un resumen de los resultados y actividades de la Secretaría para dicho periodo:

**Producto 7.3: Productos de intercambio de conocimiento disponibles para públicos más extensos, cuando sea apropiado, para facilitar el aprendizaje sobre REDD+ y posicionar al Programa como un recurso valioso en la esfera de REDD+**

Para lograr esto, los productos de gestión de conocimiento se destilarán, agruparán y difundirán a públicos objetivo más extensos (ej. Informes anuales, series de lecciones aprendidas, etc.). El Programa también iniciará y facilitará eventos cada año para dar a conocer las actividades y el progreso.

*Seleccionar productos de gestión de conocimiento a públicos más amplios:* la Secretaría coordinará con las agencias para identificar, destilar, agrupar y difundir productos de intercambio de información que pondrán a disposición conocimientos valiosos sobre REDD+ para el público en general y posicionar al Programa como un recurso valioso en la esfera de REDD+.

*Los eventos de intercambio de conocimiento incluyen lo siguiente:* el Programa llevará a cabo un evento de alto nivel al año con el fin de facilitar el intercambio de conocimiento entre una amplia gama de públicos objetivo externos, al mismo tiempo que posiciona al Programa como un recurso valioso en la esfera de REDD+.

*Preparación e implementación de planes anuales de comunicación externa y eventos:* la Secretaría trabajará de cerca con expertos técnicos y de comunicación de las tres organizaciones de la ONU para preparar e implementar un plan de comunicación externa y eventos adaptado a los mensajes clave, actividades, temas y objetivos del año en cuestión.

**Producto 8.1: Coordinación general y planificación estratégica para una mejor colaboración con las agencias y socios**

La Secretaría facilitará la coordinación y comunicación interagencial, así como la labor conjunta del Programa ONU-REDD con otras iniciativas y organizaciones multilaterales – incluyendo a la CMNUCC, FCPF, FIP, UNFF, OIMT y FMAM – para mejorar la implementación en el plano nacional; también gestionará revisiones y evaluaciones periódicas del Programa. Además de organizar retiros interagenciales de planificación estratégica, la Secretaría garantizará el seguimiento de las acciones y recomendaciones llevadas a cabo para una implementación efectiva de los resultados de dichos retiros.

**Producto 8.2: Coordinación de los Programas Nacionales para garantizar la ejecución efectiva del Programa**

La Secretaría coordinará el apoyo de las agencias para el desarrollo, implementación y monitoreo de Programas Nacionales; también facilitará la adopción de las directrices de implementación de tales Programas para evaluar su impacto; preparará su documentación para presentarla ante la Junta Normativa; y coordinará y establecerá vínculos entre los países miembro de ONU-REDD.

**Producto 8.3: Coordinación del Programa Global para garantizar su ejecución efectiva**

La Secretaría coordinará el apoyo de las agencias al desarrollo del Programa Global, así como la preparación de la documentación relativa al Programa Global para presentarla a la Junta Normativa; del mismo modo, facilitará talleres sobre orientación metodológica y lecciones aprendidas y, durante este periodo, concluirá el trabajo llevado a cabo actualmente sobre la Evaluación de las necesidades de los países.

**Producto 8.4: La Junta Normativa desarrolla procedimientos y competencias para una toma de decisiones efectiva**

Con el fin de garantizar que la Junta Normativa tenga las competencias necesarias, la Secretaría establecerá vínculos con miembros, observadores y copresidentes y preparará la documentación y los informes; además, será responsable de la logística de dos reuniones anuales de la Junta Normativa (incluyendo apoyo logístico y de viaje a los miembros). También coordinará la revisión de la estructura de la Junta Normativa, que comenzará en el segundo semestre de 2012.

**Producto 8.5: Medición y verificación del Programa ONU-REDD y movilización de recursos adicionales para cumplir con la meta de financiación a cinco años**

La Secretaría preparará presupuestos y planes de trabajo; asimismo, coordinará la medición y verificación del Programa y la clausura y evaluación de dos programas nacionales al final del segundo y tercer cuatrimestre del año.

<b>4. Principios y criterios generales de selección</b> <i>A responder por la Secretaría del Programa ONU-REDD</i>		
(a)	¿El programa está vinculado de manera explícita al Documento Marco del Programa ONU-REDD?	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
(b)	¿Entra en el radio de las actividades definidas en el Documento Marco del Programa ONU-REDD?	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
(c)	¿Promueve y garantiza la implicación nacional (en los programas nacionales conjuntos)? n/a. <i>No obstante, las actividades del Programa Global apoyan los esfuerzos nacionales, incluso a través de apoyo específico y soporte a los programas nacionales</i>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
(d)	¿La(s) organización(es) cuentan con el (los) sistema(s) apropiados para la intervención? (con base en el desempeño y la ejecución de programas en el pasado)	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
(e)	¿El programa es efectivo, coherente y rentable?	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
(f)	¿El programa evita la duplicación de esfuerzos con actividades llevadas a cabo por otros actores?	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
(g)	¿Los entregables y responsabilidades de las organizaciones de la ONU participantes propuestos están en sintonía con los papeles estipulados en el Documento Marco?	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
(h)	¿Se basa en las capacidades, fortalezas y experiencia existentes?	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
(i)	¿Promueve la consulta, participación y asociaciones acordadas en los mecanismos de coordinación existentes?	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
(j)	¿El rango de desembolso proyectado por el programa es realista?	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

### 5. Revisión administrativa

A responder por la Secretaría del Programa ONU-REDD

(a)	¿El documento del programa tiene el formato adecuado? (portada, marco de resultados, etc.)	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
(b)	¿El presupuesto está clasificado en las categorías requeridas?	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
(c)	¿Los costos indirectos de apoyo entran dentro del rango aprobado?	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
(d)	¿El resumen del programa está completo? (para publicarse en la página de internet)	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
(e)	¿Se incluye un informe de avance? (para fondos suplementarios solamente) El último Informe del avance de las actividades implementadas bajo el Fondo del Programa ONU-REDD está disponible en <a href="http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&amp;task=doc_download&amp;gid=6768&amp;Itemid=53">http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&amp;task=doc_download&amp;gid=6768&amp;Itemid=53</a>	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

### 6. Criterios generales de establecimiento de prioridades

A responder por la Secretaría del Programa ONU-REDD

(a)	Debe estar alineado con el Mandato (Términos de Referencia) del MPTF del Programa ONU-REDD	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
(b)	Necesita abordar las actividades de mayor prioridad que tengan un impacto significativo y, por su naturaleza, debe abordar los imperativos y las consideraciones relativas a plazos.	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> <i>Revisión general de la presentación del programa</i>		

### 7. Decisión de la Junta Normativa

Decisión de la Junta Normativa del Programa ONU-REDD:

- Aprobado con un presupuesto total de US\$ **1'440'565**
- Aprobado con modificaciones/bajo condiciones
- Postergado/devuelto con comentarios para su consideración
- Rechazado

#### Comentarios/Justificación

**Rodrigo Mussi Buzarquis**  
**Director de Planificación Estratégica**  
**Secretaría del Ambiente, Paraguay**  
**Copresidente, Junta Normativa del Programa ONU-REDD**

\_\_\_\_\_  
Firma

Fecha: \_\_\_\_\_

**Ibrahim Thiaw**  
**Director de la División de Aplicación de Políticas Ambientales**  
**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**  
**Copresidente, Junta Normativa del Programa ONU-REDD**

\_\_\_\_\_  
Firma

Fecha: \_\_\_\_\_

**8. Revisión del Agente Administrativo**

*A rellenar por el Agente Administrativo (Oficina del MPTF, PNUD)*

**Acción tomada por el Agente Administrativo: Oficina del MPTF, PNUD**

- Programa conforme a las disposiciones del Memorando de Entendimiento del MPTF del Programa ONU-REDD y los Acuerdos Administrativos Estándar con los donantes.

**Agente Administrativo:**

**Bisrat Aklilu, Coordinador Ejecutivo, Oficina del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples, PNUD**

**Firma:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**Anexo 1: Presupuesto estándar de programa conjunto (US\$)**

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	NÚMERO DE UNIDADES	CANTIDAD**
1. Suministros, materias primas, equipos y transporte	-	-	-	-
2. Personal (empleados, consultores y viajes)				1'080'155
3. Capacitación de contrapartes				180'000
4. Contratos				78'500
5. Otros costos directos				7'667
<b>Costos totales del programa</b>				<b>1'346'322</b>
Costos indirectos de apoyo***				94'243
<b>TOTAL GLOBAL**</b>				<b>1'440'565</b>

\*\* El AA sólo requiere la finalización de "cantidad", "costos totales del programa," costos indirectos de apoyo", y "TOTAL GLOBAL". El Comité Directivo podrá solicitar detalles adicionales que pueden ser incluidos en este presupuesto.

\*\*\* Los gastos de apoyo indirecto deben estar en consonancia con la tasa o rango especificado en el mandato del Fondo (o Documento del Programa Conjunto) y el Memorando de Entendimiento y de la AEA JP particular. Los costos indirectos de las organizaciones participantes recuperados a través de los gastos de apoyo es de 7%.

Todos los demás gastos efectuados por cada organización participante de las Naciones Unidas en la realización de las actividades para las que es responsable, en el marco del Fondo será recuperada como gastos directos, de conformidad con la resolución 62/209 de la Asamblea General de la ONU (2008 trienal amplia de la política de principio de evaluación del costo total de recuperación).

Nota: Este formato de presupuesto debe ser presentado por cada participante de asignación de presupuesto de la Organización dentro de un Programa Nacional Conjunto, además del presupuesto total para todo el Programa Conjunto